

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 82,850 OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : CONSUMO JARDIN LOS ROBLES Y CASITA DE MIS SUEÑOS
 Fecha de Pago : 19/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3847105	19/06/2013	38,700
FOLIO	3847106	19/06/2013	44,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		82,850
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	82,850	
215-22-05-002-000-000	Agua	82,850	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		82,850
Sumas Iguales		165,700	165,700

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-002-000-000	22,519,585	
Total Comprometido		12,716,075	
Saldo a Comprometer		9,803,510	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

LEFE
SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION

SECRETARIA DE FINANZAS